



NOTA DE PRENSA

22.06.2026

LA FCM PRESENTA EL INFORME “DIAGNÓSTICO DEL IMPACTO POTENCIAL DEL DESARROLLO EÓLICO INTEGRAL EN CANARIAS Y LANZAROTE”, ENCARGADO A LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

La Fundación César Manrique (FCM) acogerá el jueves 25 de junio, a las 19:30 horas, la presentación del informe titulado: “Diagnóstico del impacto potencial del desarrollo eólico integral en las islas Canarias y, en particular, en la isla de Lanzarote”, encargado por la institución en 2025 —para ser desarrollado entre marzo de 2025 y junio de 2026—. La investigación ha sido dirigida por Rosa María Regueiro, profesora titular en el Departamento de Economía Aplicada de la USC (Grupo de Bioeconomía), en cuyo equipo han participado Torcuato Teixeira, abogado y especialista en Economía Pesquera por la USC, y Damiano Volpi, técnico ambiental. El acto tendrá lugar en la sala José Saramago (La Plazuela, Arrecife). La entrada es libre hasta completar el aforo.

La FCM reconoce y respalda el contexto global de transición energética promovido por la Unión Europea, así como los compromisos internacionales en materia de lucha contra el cambio climático y el avance hacia un modelo energético descarbonizado. No obstante, considera necesario abrir una reflexión crítica sobre la forma en que esta transición se está planificando e implementando, especialmente en territorios insulares, caracterizados por una especial fragilidad ambiental, territorial y socioeconómica. A juicio de la FCM, la implantación acelerada de infraestructuras de energías renovables no puede abordarse únicamente desde criterios técnicos o climáticos. Resulta imprescindible incorporar también principios de justicia territorial, sostenibilidad ecológica, participación democrática, modelos sociales de propiedad de la energía y protección de las actividades económicas tradicionales que forman parte del tejido productivo local, como la pesca artesanal y la agricultura. Del mismo modo, debe garantizarse la preservación de los paisajes, así como de los valores naturales, culturales y patrimoniales que constituyen un elemento esencial de la identidad, la economía y el bienestar de la comunidad.

Para la elaboración de este informe se ha contado con un amplio proceso de interlocución y participación social insular, en reconocimiento del derecho de la ciudadanía a intervenir activamente en la toma de decisiones que afectan a su territorio. El amplio documento que se va a presentar analiza las características energéticas específicas de las islas Canarias, y examina el impacto socioeconómico asociado al desarrollo eólico en Lanzarote. Asimismo, estudia la delimitación de las Zonas de Aceleración de Energías Renovables (ZAR) y su relación con el suelo agrario. En este contexto, el informe advierte de que una expansión no suficientemente

planificada de los parques eólicos podría comprometer la superficie agraria útil disponible, generar conflictos en los usos del suelo y provocar transformaciones sustanciales en el paisaje tradicional de la isla, con repercusiones sobre su patrimonio natural, cultural y productivo.

El estudio presta especial atención también a la implantación de la energía eólica marina y su impacto sobre la pesca y el entorno visual costero de Lanzarote. Además de reflexionar sobre el “no modelo de desarrollo eólico” en la isla, plantea una exhaustiva revisión del marco jurídico y político que regula la implementación de las eólicas *offshore*, analizando las principales directivas y reglamentos de la Unión Europea vinculados a la transición energética y la protección del medio ambiente. A partir de esta consideración, el equipo redactor desarrolla uno de los ejes jurídicos centrales del informe: el principio de precaución, cuya aplicación resulta crucial en situaciones caracterizadas por la existencia de incertidumbres científicas significativas sobre los posibles daños ambientales de determinadas actuaciones.

El estudio que se presentará el próximo jueves 25 de junio, centrado en los impactos socioeconómicos, energéticos, territoriales y el marco normativo de la UE, será completado el próximo año por la FCM con un informe complementario de impacto ambiental del desarrollo de las eólicas y fotovoltaicas, con particular atención al territorio de Lanzarote.

Rosa María Regueiro Ferreira es profesora titular de Economía Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela y coordinadora de los estudios del Grado de Economía. Es especialista en economía de la energía renovable. Ha centrado las investigaciones en los impactos socioeconómicos y energéticos del desarrollo renovable, sobre todo de la energía eólica. Ha sido investigadora principal en diferentes proyectos relacionados con la energía, tanto en convocatorias europeas como en contratos directos de asesoramiento con la administración pública y otras entidades. Es miembro de la junta directiva de la Asociación Española de Economía Crítica, siendo la responsable de la gestión financiera.

Torcuato Teixeira Valoria es abogado especializado en Derecho Pesquero y Marítimo (Santiago de Compostela), con cerca de treinta años de ejercicio. Asesor jurídico de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores y asesor técnico-jurídico de OPASTURIAS (OPP 90), portavoz de la Plataforma en Defensa de la Pesca y de los Ecosistemas Marinos y representante del sector en el Observatorio de la Eólica Marina de la Xunta y en la Mesa de Eólica Marina del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Autor de un manual sobre derechos y deberes de los pescadores (FREMSS, 2018) y docente en posgrados de la USC y la Universidade da Coruña (UDC) e hijo de pescadores.

Damiano Volpi es graduado en Ciencias Ambientales en la Universidad de Granada. Ha trabajado en materia de ordenación del territorio, socioeconomía, historia y filosofía de la sociedad y territorios. Defensor del derecho a la participación ciudadana para la toma de decisiones políticas territoriales y del paisaje como patrimonio.

Departamento de Comunicación

